ACTA N° 10-2020

SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA - COMISIÓN DE GÉNERO

15 de octubre del 2020 – 02:00 p.m.

Participantes: Xinia Fernández Vargas (quien coordinó esta sesión), María Gabriela Alfaro Zúñiga (Fiscalía Adjunta de Asuntos de Género), Dixie Mendoza Chaves y Carmen Díaz Rojas (Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia), Ingrid Bermúdez Vindas (CONAMAJ), María Alexandra Bogantes (Letrada Sala Segunda), Ana Ericka Rodríguez Araya (en representación de Nacira Valverde Bermúdez de la Dirección de Planificación), Cristian Mora Víquez y Luis Alonso Jiménez Fallas (SAPSO), Katherine Hernández Molina (en representación de Wilbert Kidd Alvarado de la Dirección Ejecutiva), Marniee Guerrero Lobato (en representación de Magda Díaz Bolaños (Asociación de Juezas), Yorleny Ferreto Solano (Unidad de Género del OIJ), Jessica Alejandra Jiménez Ramírez (Judicatura), Paula Calderón Devandas (Defensa Pública), José Bonilla Boza (en representación de Kattia Morales Navarro de la Dirección de Tecnología de la Información), Margarita Sánchez Fallas y Viviana Alvarado Quesada (Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia).

Ausentes con justificación: Magistrada Roxana Chacón Artavia (Coordinadora Comisión de Género - Sala Segunda), Jeannette Arias Meza (Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia), Erick Alfaro Romero (Contraloría de Servicios), Magistrado Paul Rueda Leal (Sala Constitucional), María Elena Gómez Cortés (Comisión Permanente para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar - Comisión de Seguimiento a la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres), Waiman Hin Chavarría (Dirección de Gestión Humana).

Se inicia la sesión. La Máster Xinia Fernández Vargas, quien da la bienvenida y agradece a las personas presentes su participación en esta sesión virtual. Procede a presentar al señor Luis Alonso Jiménez Fallas, Psicólogo de la SAPSO, quien integrará la Comisión durante varios meses en sustitución de Cristian Mora Víquez, debido a un curso en el que debe participar.

Asimismo, informa que, por encontrarse la Magistrada Chacón Artavia y la Licda. Jeannette Arias atendiendo otros asuntos propios de su cargo, se integrarán –de ser posible- en el transcurso de la sesión. De seguido, se inicia con la agenda programada para el día de hoy:

<u>ARTÍCULO I.</u> Coordinaciones con la Dirección de Tecnología de la Información (Expone José Bonilla Boza de T.I):

a) Informe sobre tiempos de tramitación de los procesos de delitos sexuales en perjuicio de personas menores de edad (orden Sala Constitucional).
b) Informe sobre registro de casos remitidos al DTSP programa infanto-juvenil (orden Sala Constitucional).
c) Informe sobre datos de casos tramitados con la Inspección Judicial en materia de hostigamiento sexual (incluyendo detección de inconsistencias).
d) Informe sobre datos de las víctimas de violación, seguimiento de boletas en ERRVV.
e) Inclusión de material sobre Lenguaje Inclusivo en los escritorios virtuales (acuerdo sesión junio, expone **Xinia Fernández**)

José Bonilla, funcionario de la Dirección de Tecnología de la Información, muestra las herramientas informáticas que se han venido trabajando en conjunto con la Secretaría Técnica de Género y la Dirección de Planificación, para dar cumplimiento a las

acciones relacionadas con los primeros cuatro puntos anteriores; asimismo, expone brevemente sobre el proceso seguido con cada uno, así como los principales avances realizados hasta el momento en los sistemas informáticos.

Respecto al **punto e)**, Xinia Fernández informa que esto refiere a un acuerdo tomado por la Comisión de Género en junio, donde se solicitó a la Dirección de Tecnología de la Información instalar el Manual para uso del Lenguaje Inclusivo en el Contexto Judicial, elaborado por la Escuela Judicial, en los escritorios virtuales del personal judicial. Informa acerca de las coordinaciones realizadas para dar cumplimiento al acuerdo referido, agrega que estará concluido en aproximadamente un mes.

Acuerdo: *tomar nota de lo expuesto por el señor José Bonilla y la señora Xinia Fernández, con respecto al trabajo que viene realizando la Secretaría Técnica de Género con la Dirección de Tecnología de la Información, en diferentes temas.*

ARTÍCULO II. Trabajo conjunto entre la STGAJ, Servicios de Salud, SAPSO y DTSP, para obtener datos estadísticos sobre la atención de víctimas en crisis por violencia doméstica y hostigamiento sexual (matriz y guía de llenado).

Xinia Fernández informa que, en la sesión # 72-20 celebrada el 16 de julio recién pasado, artículo XLV, se conoció el informe # 925-PLA-OI-2020, elaborado por la Dirección de Planificación, respecto a la atención en crisis de las personas denunciantes de hostigamiento sexual y violencia doméstica atendidas por el área legal de la Secretaría Técnica de Género. Una de las recomendaciones de dicho informe, señala que las oficinas distintas a la Secretaría que atienden a esas víctimas, periódicamente informen al respecto: Área de Apoyo Psicosocial y servicio médico del Servicio de Salud, la Sección de Apoyo Psicológico Operacional y el

Departamento de Trabajo Social y Psicología.

Para concretar la forma y el procedimiento a seguir, se realizó una reunión con las jefaturas de las oficinas mencionadas el 15 de setiembre, donde se diseñó una matriz -la cual proyecta y expone con detalle- con los datos que estas oficinas deberán reportar a la Secretaría Técnica de Género. Esta plantilla fue avalada por cada una de las oficinas involucradas. Agrega que, este instrumento, así como las acciones realizadas fueron puestas en conocimiento del Consejo Superior.

Acuerdo: *tomar nota de lo informado por Xinia Fernández con respecto a las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo ordenado por el Consejo Superior, en cuanto a la obtención de datos estadísticos sobre la atención de víctimas en crisis por violencia doméstica, hostigamiento sexual, acoso laboral y acompañamiento terapéutico, así como de la matriz elaborada.*

ARTÍCULO III. Gestión de la señora Rosaura Chinchilla Calderón, de que exista un premio judicial que lleve el nombre de una mujer.

Xinia Fernández explica que, este punto obedece a una solicitud de la señora Rosaura Chinchilla, de que exista un premio judicial que lleve el nombre de una mujer, ella publicó un artículo sobre el tema, donde analiza y hace referencia a los premios o reconocimientos que otorga el Poder Judicial, que en su totalidad tienen nombres de hombre. Doña Rosaura lo que plantea es que, una muestra que el Poder Judicial puede dar como símbolo de la justicia costarricense y, además, de que los tiempos han cambiado, sería establecer algún premio que lleve el nombre de una mujer, en virtud de los valiosos méritos y aportes de muchas de ellas a la administración de justicia. **Procede a leer el artículo escrito por doña Rosaura Chinchilla.** Respecto a

este asunto se manifiesta doña Marniee Guerrero, integrante de la Asociación de juezas, instancia que comparte la propuesta de doña Rosaura.

Acuerdo: *Se acuerda la conformación de un grupo de trabajo que analice el tema y elabore una propuesta para presentar a Corte Plena, que estará integrado por la Magistrada Roxana Chacón Artavia, la Secretaría Técnica de Género, una representante de la Asociación Costarricense de Juezas y la señora María Alexandra Bogantes Rodríguez. Se aprueba también la sugerencia de la señora María Alexandra Bogantes, referente a que la propuesta que se remita a Corte incluya el nombre que se recomendará para el premio, con el razonamiento del por qué se está proponiendo.*

ARTÍCULO IV. Informe sobre videos y cuñas de la STGAJ: proceso de los 5 videos. Así como el video elaborado por GH, en el tema de la CEDAW.

Dixie Mendoza informa acerca del proceso de elaboración de este material, el trabajo que implicó, el proceso de contratación, la inversión hecha para obtener estos productos, la población meta para cada producto, los medios a través de los cuales se difunden estas cuñas y videos, así como el cronograma de divulgación. Agrega que, uno de los videos fue elaborado por la Dirección de Gestión Humana, el mismo refiere a la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), esta acción obedece a una de las metas plasmadas en el PAO 2020 de dicha oficina, y también, responde al Plan Estratégico Institucional en cuanto a la implementación de estrategias de capacitación y formación para mejorar las habilidades y conocimientos del personal en el desempeño de sus funciones, acorde a las necesidades y valores institucionales.

Xinia Fernández agrega que, el video elaborado por la Dirección de Gestión Humana

fue remitido a las Unidades de Capacitación, con la atenta solicitud de que se incluya en sus sitios web. Asimismo, aprovecha para extenderle un agradecimiento a doña Dixie Mendoza por el trabajo realizado.

Acuerdos:

a) *Tomar nota de los videos y cuñas elaboradas por el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia; así como del video elaborado por la Dirección de Gestión Humana sobre la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW.*

b) *Dixie Mendoza Cháves del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, gestionará con el Departamento de Prensa la viabilidad de proyectar estos videos en los despachos que cuentan con pantallas de televisión, lo anterior, deberá ser gestionado antes del cierre colectivo 2020.*

ARTÍCULO V. Informe sobre Encuentro Mujeres del OIJ.

Yorleny Ferreto hace un recuento breve de lo que fue el "X Encuentro Nacional de Mujeres del OIJ", realizado el pasado 25 de septiembre, cuya organización estuvo a cargo de la Secretaría Técnica de Género con el apoyo de la Dirección General de Organismo de Investigación Judicial. Este año la actividad incluyó no solamente a mujeres policías, sino que también, al resto de funcionarias de esa instancia. En el acto de apertura, participaron la Magistrada Roxana Chacón Artavia, Coordinadora de la Comisión de Género, y el señor Wálter Espinoza Espinoza, Director del Organismo de Investigación Judicial.

Se proyectó la película "El Escándalo", cuyo tema central es el hostigamiento sexual en el ámbito laboral. Participaron 73 funcionarias, quienes a externaron comentarios

muy positivos respecto de la forma en que se organizó la actividad; la modalidad permitió que muchas mujeres de circuitos judiciales alejados tuvieran la oportunidad de participar.

Agrega que, al final de la película se realizó un panel integrado por las funcionarias: Rosa Jiménez Vargas (Jefa Sección Penal Juvenil), Loreley Cerdas Ávila (Microbióloga, Sección de Bioquímica), Diana Delgado Navarro (Investigadora, Sección de Capturas), y Ileana Mora Valverde (Psicóloga, SAPSO). Cada una de ellas, desde su ámbito y experiencia se refirieron al tema central de la película, este segmento fue muy enriquecedor.

***Acuerdo**: se toma nota de lo informado por la señora Yorleny Ferreto, respecto de la actividad "Encuentro de Mujeres del OIJ", realizada el pasado 25 de septiembre, vía microsoft teams.*

Se concluye a las 15:55 horas.